



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.



# 150ª Asamblea de la UIP

## Taskent, Uzbekistán (5 a 9 de abril de 2025)

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - [www.secretariagrulacui.org](http://www.secretariagrulacui.org)

Comisión Permanente de  
Desarrollo Sostenible

C-II/150/M  
13 de enero de 2025

## Estrategias parlamentarias para mitigar el impacto duradero de los conflictos, incluidos los conflictos armados, en el desarrollo sostenible

***Memorándum explicativo presentado por los co-Relatores,  
Sra. H. Fayez (Bahréin), Sra. E.T. Muteka (Namibia) y Sr. M.R. Fogiel (Polonia)***

1. La experiencia sobre el terreno y los estudios de las Naciones Unidas han demostrado que los conflictos, en particular los conflictos armados, tienen profundas consecuencias humanitarias, sociales y económicas. Además de la trágica pérdida de vidas civiles, estos conflictos dan lugar a una pobreza generalizada, al desplazamiento de millones de personas y a la destrucción de infraestructuras esenciales, como carreteras, escuelas, hospitales y lugares de culto. Estos conflictos también reducen gravemente la calidad de vida de las comunidades afectadas, socavando su capacidad de recuperación y reconstrucción a largo plazo. Esta observación pone de relieve la necesidad de elaborar estrategias a largo plazo para abordar el impacto de los conflictos en el desarrollo sostenible y garantizar la continuidad de los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en estas regiones.
2. En octubre de 2024, la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible organizó una sesión de debate en el marco de la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), celebrada en Ginebra (Suiza). Las contribuciones a este debate reflejaron una amplia gama de puntos de vista y pusieron de relieve los numerosos y variados efectos de los conflictos sobre el desarrollo sostenible en países de todo el mundo. Al preparar el proyecto de resolución, los co-relatores tuvieron en cuenta las valiosas opiniones, propuestas y contribuciones compartidas por colegas de todo el mundo en esta sesión de debate, con el objetivo de garantizar que la resolución estuviera en consonancia con los intereses comunes de los Parlamentos Miembros de la UIP y con los problemas más urgentes que afrontaban.
3. El objetivo principal del proyecto de resolución es fortalecer el papel de los parlamentos en la mitigación del impacto negativo de los conflictos en el desarrollo sostenible. Reconoce el impacto perjudicial de los conflictos en el progreso humano y económico de numerosos países y busca

aunar los esfuerzos parlamentarios mundiales para contrarrestar esos efectos adversos y promover el desarrollo sostenible en las regiones afectadas por conflictos. En particular, destaca el papel fundamental de los parlamentarios en el fomento de la paz y la estabilidad y en la formulación de políticas que promuevan la reconstrucción y el desarrollo en las zonas afectadas por conflictos. También subraya su responsabilidad compartida de salvaguardar el bienestar de las generaciones futuras y tiene como objetivo subsanar las brechas entre las diversas partes interesadas a fin de lograr un desarrollo inclusivo y sostenible en las situaciones posteriores a los conflictos.

4. El proyecto de resolución se basa en un conjunto de principios básicos. En primer lugar, destaca que es necesario fortalecer la cooperación entre los parlamentos nacionales y las organizaciones regionales e internacionales, incluidas las Naciones Unidas, a fin de intercambiar conocimientos y experiencias y coordinar esfuerzos. En segundo lugar, destaca la importancia de aumentar la conciencia entre los parlamentarios sobre la importancia de su papel en la consolidación de la paz y la estabilización social y económica en las zonas afectadas por conflictos. En tercer lugar, subraya la importancia de proteger a las mujeres, las minorías étnicas y religiosas y otros grupos marginados o vulnerables, que suelen ser los más afectados por los conflictos armados.
5. El proyecto de resolución destaca la importancia de prestar apoyo humanitario y de desarrollo en las zonas afectadas por conflictos y de elaborar mecanismos para supervisar la aplicación de políticas y programas relacionados con la seguridad, la paz y el desarrollo. Exhorta a los parlamentos a que ejerzan sus funciones presupuestarias, legislativas y de supervisión para garantizar que la financiación y la asistencia humanitaria se canalicen de manera transparente y eficaz, a fin de lograr los ODS en los entornos afectados por conflictos. También insta a los parlamentos a que utilicen esos poderes para contribuir de manera significativa a la creación de entornos más estables, así como para impulsar a los gobiernos hacia la adopción de políticas integrales de desarrollo destinadas a la reconstrucción y al fortalecimiento de la paz social en las zonas afectadas por conflictos.
6. El proyecto de resolución concede especial importancia al papel de los parlamentos en la mitigación de los efectos del cambio climático, incluidos los desplazamientos de población, la inseguridad alimentaria y la escasez de agua, en las zonas afectadas por conflictos. Insta a los parlamentos a que adopten medidas para hacer frente a estos desafíos climáticos y a que trabajen en la elaboración de estrategias ambientales que garanticen la sostenibilidad de las sociedades después de los conflictos.
7. El proyecto de resolución considera que los desafíos asociados a los conflictos armados y al desarrollo sostenible exigen la adopción de un enfoque estratégico integral, que incluya el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho, la aplicación del principio de rendición de cuentas en la labor parlamentaria y la elaboración de políticas que incluyan todos los aspectos humanitarios, sociales, económicos y ambientales. Para ello, pide la elaboración de estrategias integradas, incluida la respuesta humanitaria de emergencia.
8. En general, el proyecto de resolución pretende apoyar a los parlamentos en la adopción de las medidas necesarias para promover el desarrollo sostenible en situaciones posteriores a conflictos y trabajar para restablecer el equilibrio social y económico en esas zonas.